

Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ocurrencia y exactitud del importe neto de la cifra de negocios

Descripción

La Sociedad tiene como actividad principal el impulso de la creación de empleo para personas con enfermedad mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollando su actividad básicamente en los sectores de limpieza y ayuda a domicilio, que suponen la práctica totalidad del importe total de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio 2024 (nota 13.a).

El reconocimiento de los ingresos asociados a cada línea de negocio, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, presenta un riesgo inherente derivado tanto del elevado número de transacciones facturables, como de la existencia de diferentes tipos de precios y tarifas establecidas según el tipo y lugar de prestación de los mencionados servicios.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad con la finalidad de soportar la ocurrencia de la prestación de servicios y el procedimiento de contabilización y registro de las facturas emitidas, así como la verificación de que los mismos operan eficazmente.

Asimismo, hemos aplicado una serie de procedimientos sustantivos, tales como: analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones de los distintos tipos de servicios prestados por la Sociedad; evaluar la razonabilidad de los volúmenes de ingresos y márgenes del ejercicio 2024, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la Sociedad y externas; la confirmación de saldos y volúmenes de operaciones de una muestra representativa de clientes y la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de ingresos contabilizados.

Por último, hemos evaluado si las notas 4.4 y 13.a de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos de la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 1 de la memoria abreviada, en la que se indica que la Sociedad pertenece al Grupo UNEI, cuya entidad dominante es Unei Grupo Social, S.A., con cuyas sociedades mantiene saldos y realiza transacciones de importe significativo (véase notas 6.2 y 10), por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Calles Porras
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22608

11 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 07/25/00374

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP2761619

Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.

El Administrador Único de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L., en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales Abreviadas y la distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2761790 al 2761817, ambos inclusive, de la serie OP, clase 8^a, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Jaén, a 31 de marzo de 2025

Rafael Ángel Cía González
Administrador único



CLASE 8.^a



OP2761790

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

(Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio a 31.12.2024 | Ejercicio a 31.12.2023 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio a 31.12.2024 | Ejercicio a 31.12.2023 |
|---|---------------------|------------------------|------------------------|--|---------------------|------------------------|------------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 9.904 | 12.295 | PATRIMONIO NETO | | 743.838 | 715.664 |
| Inmovilizado material | Nota 5 | 8.704 | 11.245 | Fondos propios | Nota 8 | 743.838 | 715.664 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | Notas 6.2 y 10.2 | 600 | 600 | Capital | | 134.027 | 134.027 |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 6.1 | 600 | 450 | Capital escriturado | | 134.027 | 134.027 |
| | | | | Reservas | | 581.637 | 510.435 |
| | | | | Legal y estatutarias | | 26.805 | 26.805 |
| | | | | Otras reservas | | 554.832 | 483.630 |
| | | | | Resultado del ejercicio | | 28.174 | 71.202 |
| | | | | PASIVO CORRIENTE | | 36.439 | 64.673 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 770.373 | 768.042 | Deudas a corto plazo | Nota 9.2 | - | 20.279 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota 7 | 34.668 | 47.714 | Otros pasivos financieros | | - | 20.279 |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | | 11.699 | 25.630 | Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 36.439 | 44.394 |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas | Nota 10.2 | 18.583 | 12.941 | Proveedores | | 1.322 | 3.109 |
| Activos por impuesto corriente | Nota 11.1 | 2.431 | - | Proveedores, empresas del grupo y asociadas | Nota 10.2 | 5.334 | 5.342 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 11.1 | 1.955 | 9.143 | Acreeedores varios | | 3.054 | 1.076 |
| Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | Notas 6.2 y 10.2 | 719.142 | 696.669 | Personal (Remuneraciones pendientes de pago) | | 91 | 351 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 2.916 | 2.702 | Pasivos por impuesto corriente | Nota 11.1 | - | 10.951 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 6.4 | 13.647 | 20.957 | Otras deudas con la Administración Pública | Nota 11.1 | 25.638 | 23.565 |
| TOTAL ACTIVO | | 780.277 | 780.337 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 780.277 | 780.337 |

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP2761791

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-------------------------|------------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | Nota 13.a | 424.696 | 377.271 |
| Aprovisionamientos | | (14.748) | (19.747) |
| Otros ingresos de explotación | Nota 13.b | 229.726 | 270.640 |
| Gastos de personal | Nota 13.d | (540.197) | (454.820) |
| Otros gastos de explotación | Nota 13.c | (80.928) | (96.483) |
| Amortización del inmovilizado | Nota 5 | (2.276) | (2.344) |
| Otros resultados | | 993 | 143 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 17.266 | 74.660 |
| Ingresos financieros | Notas 6.2 y 10.1 | 17.595 | 17.669 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 17.595 | 17.669 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 34.861 | 92.329 |
| Impuesto sobre beneficios | Nota 11 | (6.687) | (21.127) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 28.174 | 71.202 |

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2024



OP2761792

CLASE 8.^a**GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.****ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (I) | 28.174 | 71.202 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| - Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| - Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (III) | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 28.174 | 71.202 |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024



CLASE 8.^a



OP2761793

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

| | Capital | Reserva Legal | Reserva voluntaria | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---------------------------------------|----------------|---------------|--------------------|-------------------------|----------------|
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 | 134.027 | 26.805 | 416.880 | 66.750 | 644.462 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 71.202 | 71.202 |
| Distribución del resultado del 2022 | - | - | 66.750 | (66.750) | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 | 134.027 | 26.805 | 483.630 | 71.202 | 715.664 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 28.174 | 28.174 |
| Distribución del resultado del 2023 | - | - | 71.202 | (71.202) | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 | 134.027 | 26.805 | 554.832 | 28.174 | 743.838 |

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024



CLASE 8.^a



OP2761794

Grupo de empresas sociales de Jaén, S.L.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la empresa

La Sociedad se constituyó el 9 de mayo de 1994 en Jaén, bajo la denominación social de IMPRENTA ELECTRÓNICA "A DEMANDA", S.L., ante el Notario D. Manuel Cruz Gimeno, quedando registrada en el Tomo 130, Folio 141, hoja nº J-3820, sección 7, inscripción 1ª en el Registro Mercantil de la provincia de Jaén y C.I.F. B-23313158. En Junta General de carácter Universal de Socios celebrada el 12 de junio de 1997, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad por la de "GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L." (en adelante, la Sociedad).

Su domicilio social se encuentra situado en el Cortijo Las Lagunillas, s/n, Jaén. Dicho cortijo es propiedad de una administración pública que ha cedido su uso a una entidad vinculada al grupo de sociedades al que pertenece la Sociedad, quien a vez cedió parte de las instalaciones a la entidad, sin contraprestación alguna. Dada la escasa significación económica, la sociedad ha optado por no registrar importe alguno en su balance por el uso gratuito de dicho hecho.

Constituye el objeto social de la entidad (i) la consecución de la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad a través de la creación de empleo estable y de calidad para este colectivo de personas, así como (ii) el impulso y creación de empleo para personas con enfermedad mental y personas afectadas con síndrome de DOWN, que intermediarán en el tráfico mercantil acometiendo las siguientes actividades:

- a) Actividad mercantil dedicada al tratamiento de papel impreso, almacenamiento y reproducción de información en base de datos, enmarcándose dentro de las Artes Gráficas, edición de textos y de editorial, relacionado con la imprenta, diseño gráfico y reprografía;
- b) la prestación de asistencia y servicios sociales a pacientes que residan en alojamientos destinados a tal fin, residencias o pisos, referidos al cuidado, mantenimiento de hogares y ayuda personal, así como la gestión y administración de los mismos, y apoyo al empleo a través de acciones prelaborales, cursos de formación y ocupacionales;
- c) la hostelería y elaboración de productos de madera, horticultura y venta de productos de huerta;
- d) Actividades de jardinería y elaboración y venta de productos artesanales;
- e) Granja escuela, limpieza de interiores y exteriores, servicios de reparto a domicilio, servicio de transporte terrestre de mercancías, transporte discrecional de viajeros y servicios de chófer;
- f) Almacenamiento, mantenimiento y reparación de todo tipo de mobiliario y servicio de cocina, vigilancia y ordenación de aparcamiento;



CLASE 8.^a



OP2761795

- g) gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas, explotación y gestión de alojamientos y actividades de turismo activo, ludotecas, actividades lúdicas y de deporte;
- h) reformas y trabajos de la construcción;
- i) fabricación, reparación, mantenimiento, reciclado y venta de equipos informáticos, eléctricos y complementos de los mismos;
- j) elaboración, envasado, manipulación y distribución de productos artesanos e industriales;
- k) compra, venta, distribución, manipulado y envasado de toda clase de materiales, sean o no consumibles;
- l) compra, venta, reparación, mantenimiento e instalación de material social y sanitario;
- m) asistencia y servicios sociales de ayuda a domicilio en pisos y/o residencias;
- n) fabricación o ensamblaje de todo tipo de componentes, accesorios y piezas de repuesto;
- o) lavado en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos para el hogar usados, tratamiento del papel impreso, almacenamiento y reproducción de bases de datos, buzoneo y publicidad;
- p) mantenimiento y limpieza de maquinaria y vehículos;
- q) servicios de chófer, ordenanza;

Dado el carácter social de esta entidad y una vez calificada como Centro Especial de Empleo e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número CEE-73/JA, los posibles beneficios obtenidos repercutirán en su totalidad a la propia empresa para garantizar su labor social.

La entidad pertenece por hallarse bajo dirección única, al grupo de sociedades formado por la entidad dominante Unei Grupo Social, S.A. (Grupo UNEI), que tiene su residencia en calle Automoción, 5, Sevilla, la cual deposita cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de UNEI Grupo Social, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.



CLASE 8.^a



OP2761796

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebradas el 15 de abril de 2024.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.1 y 5).
- La recuperación de las inversiones financieras (véase Nota 6).
- La estimación de provisiones (véase Nota 4.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



CLASE 8.^a



OP2761797

2.5 Comparación de la información-

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas de balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.8 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

3. Aplicación del resultado

El Administrador Único propondrá a la Junta General de Socios la siguiente aplicación de resultados (en euros):

| | Euros |
|---|---------------|
| | 2024 |
| <u>Base de reparto</u> | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas | 28.174 |
| Total base de reparto | 28.174 |
| <u>Aplicación</u> | |
| A reservas Voluntarias | 28.174 |
| Total aplicaciones | 28.174 |

La Sociedad no ha repartido dividendos en los últimos 5 años.

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



CLASE 8.^a



OP2761798

4.1 Inmovilizado material-

Como norma general, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:

| | Años vida útil estimada |
|-------------------------|-------------------------|
| Instalaciones técnicas | 10 |
| Maquinaria | 8 |
| Mobiliario | 10 |
| Otras Instalaciones | 10 |
| Elementos de transporte | 10-12 |

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



CLASE 8.^a



OP2761799

4.2 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - II. **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.



CLASE 8.^a



OP2761800

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de dotar con carácter general y salvo mejor evidencia los saldos vencidos con antigüedad superior a 12 meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP2761801

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3 Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.^a



OP2761802

4.4 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En relación a los ingresos procedentes de la participación de la Sociedad en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), la Sociedad sigue el criterio de registrar, en el momento de la aprobación del reparto, el ingreso correspondiente a su participación en las rentas de la AIE en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.5 Provisiones y contingencias-

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.



CLASE 8.^a



OP2761803

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los Fondos Propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.7 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



OP2761804

CLASE 8.^a

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024-

| Coste | Euros | | | | |
|-------------------------|---------------|----------|--|------------------------------|---------------|
| | Saldo inicial | Entradas | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
| Instalaciones técnicas | 5.001 | - | - | - | 5.001 |
| Maquinaria | 8.490 | - | - | - | 8.490 |
| Mobiliario | 12.679 | - | - | (1.000) | 11.679 |
| Otras Instalaciones | 5.856 | - | - | - | 5.856 |
| Elementos de transporte | 23.295 | - | - | - | 23.295 |
| Total coste | 55.321 | - | - | (1.000) | 54.321 |

| Amortizaciones | Euros | | | | |
|---------------------------|-----------------|----------------|--|------------------------------|-----------------|
| | Saldo inicial | Dotaciones | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
| Instalaciones técnicas | (4.689) | (72) | - | - | (4.761) |
| Maquinaria | (6.666) | (732) | - | - | (7.398) |
| Mobiliario | (8.799) | (896) | - | 735 | (8.960) |
| Otras Instalaciones | (627) | (576) | - | - | (1.203) |
| Elementos de transporte | (23.295) | - | - | - | (23.295) |
| Total amortización | (44.076) | (2.276) | - | 735 | (45.617) |

| Total inmovilizado material | Euros | |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| | Saldo inicial | Saldo final |
| Coste | 55.321 | 54.321 |
| Amortizaciones | (44.076) | (45.617) |
| Total neto | 11.245 | 8.704 |



CLASE 8.^a



OP2761805

Ejercicio 2023-

| Coste | Euros | | | | |
|-------------------------|---------------|----------|--|------------------------------|---------------|
| | Saldo inicial | Entradas | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
| Instalaciones técnicas | 5.001 | - | - | - | 5.001 |
| Maquinaria | 8.490 | - | - | - | 8.490 |
| Mobiliario | 12.679 | - | - | - | 12.679 |
| Otras Instalaciones | 5.856 | - | - | - | 5.856 |
| Elementos de transporte | 23.295 | - | - | - | 23.295 |
| Total coste | 55.321 | - | - | - | 55.321 |

| Amortizaciones | Euros | | | | |
|---------------------------|-----------------|----------------|--|------------------------------|-----------------|
| | Saldo inicial | Dotaciones | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
| Instalaciones técnicas | (4.617) | (72) | - | - | (4.689) |
| Maquinaria | (5.882) | (784) | - | - | (6.666) |
| Mobiliario | (7.887) | (912) | - | - | (8.799) |
| Otras Instalaciones | (51) | (576) | - | - | (627) |
| Elementos de transporte | (23.295) | - | - | - | (23.295) |
| Total amortización | (41.732) | (2.344) | - | - | (44.076) |

| Total inmovilizado material | Euros | |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| | Saldo inicial | Saldo final |
| Coste | 55.321 | 55.321 |
| Amortizaciones | (41.732) | (44.076) |
| Total neto | 13.589 | 11.245 |

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha enajenado elementos del inmovilizado material por importe de 265 euros que tenían con un valor neto contable por dicho importe, no generándose resultado a imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada 2024 adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según el detalle siguiente (en euros):

| | Euros | |
|-------------------------|---------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Instalaciones técnicas | 4.301 | 4.301 |
| Maquinaria | 724 | 724 |
| Mobiliario | 4.462 | 3.462 |
| Elementos de transporte | 23.295 | 23.295 |
| Total | 32.782 | 31.782 |

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.



CLASE 8.^a



OP2761806

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones Financieras a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| Categorías | Clases | Euros | | | |
|---|--------|-----------------------------|------------|------------|------------|
| | | Créditos, Derivados y Otros | | Total | |
| | | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | | |
| Otros activos financieros (Fianzas) | | 600 | 450 | 600 | 450 |
| Total | | 600 | 450 | 600 | 450 |

El saldo registrado en "Otros activos financieros" corresponde fundamentalmente a fianzas constituidas en el desarrollo de la actividad propia de la Sociedad.

6.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

| | Euros | | | | | |
|---|--|------------|--|----------------|----------------|----------------|
| | Instrumentos de patrimonio (largo plazo) | | Créditos y otros (corto plazo) (Nota 10.2) | | Total | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Activos financieros a coste (Nota 10.2) | 600 | 600 | - | - | 600 | 600 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 719.142 | 696.669 | 719.142 | 696.669 |
| Total | 600 | 600 | 719.142 | 696.669 | 719.742 | 697.269 |

Instrumentos de Patrimonio

La información más significativa relacionada con los "Instrumentos de Patrimonio" en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2024-

| Denominación / Domicilio / Actividad | % Participación | | Euros | | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------|--------------|----------------|----------------|---------------------|------------------|---|-----------------|-------------------------|---------------------|
| | Directa | Indirecta | Resultado | | | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendo Recibidos (Notas 10.1 y 13.b) | Valor en Libros | | |
| | | | Capital | Explotación | Neto | | | | Coste | Deterioro del Ejercicio | Deterioro Acumulado |
| Recursos a Domicilio, A.I.E. (CIF: G-91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA (*) | 12,5% | - | 4.800 | (5.263) | (5.263) | - | (463) | 22.554 | 600 | - | - |
| Total | | | 4.800 | (5.263) | (5.263) | - | (463) | 22.544 | 600 | - | - |

(*) Cuentas no auditadas.



OP2761807

CLASE 8.^a**Ejercicio 2023-**

| Denominación / Domicilio / Actividad | % Participación | | Euros | | | | | | Valor en Libros | | |
|--|-----------------|-----------|--------------|----------------|----------------|------------------------|---------------------|--|-----------------|-------------------------------|------------------------|
| | Directa | Indirecta | Resultado | | | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendo Recibidos (Notas 10.1 y 13.b) | Valor en Libros | | |
| | | | Capital | Explotación | Neto | | | | Coste | Deterioro del Ejercicio | Deterioro Acumulado |
| Recursos a Domicilio, A.I.E. (CIF: G- 91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA (*) | 12,5% | - | 4.800 | 177.807 | 180.354 | - | 185.154 | 43.796 | 600 | - | - |
| Total | | | 4.800 | 177.807 | 180.354 | - | 185.154 | 43.796 | 600 | - | - |

(*) Cuentas no auditadas.

Créditos y otros

El detalle de los activos financieros a corto plazo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente (en euros):

| Categorías | Clases | Créditos y otros | |
|---|--------|------------------|----------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10.2) | | 719.142 | 696.669 |
| Total | | 719.142 | 696.669 |

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los saldos corrientes mantenidos por la Sociedad con la matriz del Grupo al que pertenece la misma, Unei Grupo Social, S.A., al amparo del contrato de gestión centralizada de tesorería intragrupo firmado el 6 de noviembre de 2018, de duración indefinida y estableciendo un tipo de interés de acuerdo al interés legal del dinero del ejercicio en curso. Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han generado ingresos financieros por importe de 17.595 y 17.669 euros, respectivamente (véase Nota 10.1).

6.3 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito-

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha realizado correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito, ni se han producido fallidos en el ejercicio.

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



CLASE 8.^a



OP2761808

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado junto con la tesorería centralizada del grupo al que pertenece.

El saldo de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente (en euros):

| | 2024 | 2023 |
|--------------|---------------|---------------|
| Bancos | 13.647 | 20.957 |
| Total | 13.647 | 20.957 |

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

7. Deudores comerciales y partidas a cobrar

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| Concepto | 2024 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 11.699 | 25.630 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 10.2) | 18.583 | 12.941 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11.1) | 4.386 | 9.143 |
| Total | 34.668 | 47.714 |

8. Patrimonio Neto y Fondos Propios

8.1 Capital social-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 446 participaciones de 300,51 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

| Socio | % de participación | Euros |
|--|--------------------|----------------|
| UNEI GRUPO SOCIAL, S.A. | 73,1 | 97.974 |
| AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENEFICIO- PARTICULARES JAÉN | 26,9 | 36.053 |
| | | 134.027 |

8.2 Reserva Legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada



CLASE 8.^a



OP2761809

anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

9. Deudas

9.1 Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a corto plazo | | | |
|--|--------|--|---------------|-------|---------------|
| | | Otros pasivos financieros | | TOTAL | |
| | | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | - | 20.279 | - | 20.279 |
| Total | | - | 20.279 | - | 20.279 |

9.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

| | 2024 | 2023 |
|--|------|------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 30 | 10 |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance abreviado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2024 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Según el apartado 4º del Artículo 4 de la citada Ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2024 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.



CLASE 8.^a



OP2761810

10. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas

10.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas-

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 con las Sociedades del grupo y asociadas al que pertenece y con otras vinculadas, han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2024-

| Denominación | Euros | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| | Servicios recibidos | Servicios prestados | Ingresos financieros (Nota 6.2) | Dividendos recibidos (Notas 6.2 y 13.b) |
| Empresas del grupo | | | | |
| RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. | - | - | - | 22.544 |
| UNEI GRUPO SOCIAL, S.A. | (42.589) | - | 17.595 | - |
| UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. | - | 298.754 | - | - |
| Total | (42.589) | 298.754 | 17.595 | 22.544 |

Ejercicio 2023-

| Denominación | Euros | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| | Servicios recibidos | Servicios prestados | Ingresos financieros (Nota 6.2) | Dividendos recibidos (Notas 6.2 y 13.b) |
| Empresas del grupo | | | | |
| RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. | - | 54.749 | - | 43.796 |
| UNEI GRUPO SOCIAL, S.A. | (54.977) | - | 17.669 | - |
| UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. | - | 239.349 | - | - |
| Total | (54.977) | 294.098 | 17.669 | 43.796 |

De acuerdo con el contrato firmado con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad, en el desarrollo normal de su actividad, recibe servicios por parte de su accionista mayoritario, UNEI GRUPO SOCIAL, S.A., correspondiente con servicios de administración y apoyo a la gestión.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad se encuentra incluida en la póliza de avales con límite por importe de 1 millón de euros que tiene contratado el Grupo con una entidad financiera.

10.2 Saldos con empresas del grupo y asociadas-

La Sociedad tiene en su balance abreviado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los siguientes saldos con las siguientes entidades (en euros):



OP2761811

CLASE 8.^a**Ejercicio 2024-**

| Denominación | Euros | | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|------------------------------------|
| | Instrumentos de patrimonio (Nota 6.2) | Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7) | Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6.2) | Proveedores con empresas del grupo |
| Empresas del grupo | | | | |
| UNEI GRUPO SOCIAL, S.A. | - | - | 716.595 | (5.334) |
| RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. | 600 | - | 2.547 | - |
| UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. | - | 18.583 | - | - |
| Total | 600 | 18.583 | 719.142 | (5.334) |

Ejercicio 2023-

| Denominación | Euros | | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|------------------------------------|
| | Instrumentos de patrimonio (Nota 6.2) | Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7) | Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6.2) | Proveedores con empresas del grupo |
| Empresas del grupo | | | | |
| UNEI GRUPO SOCIAL, S.A. | - | - | 696.669 | (5.342) |
| RECURSOS A DOMICILIO, A.I.E. | 600 | - | - | - |
| UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. | - | 12.941 | - | - |
| Total | 600 | 12.941 | 696.669 | (5.342) |

11. Administraciones Públicas y situación fiscal**11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

Saldos deudores

| | Euros | |
|---|--------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Activos por impuesto corriente | 2.430 | - |
| Hacienda Pública, deudora por otros conceptos | 1.956 | 2.117 |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones | - | 7.026 |
| Total (Nota 7) | 4.386 | 9.143 |



CLASE 8.^a



OP2761812

Saldos acreedores

| | Euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades | - | (10.951) |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | (6.541) | (3.784) |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | (17.530) | (18.724) |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | (2.567) | (1.057) |
| Total | (26.638) | (34.516) |

11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2024-

| | Euros | | |
|---|----------|---------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | 34.861 |
| Diferencias permanentes - Gastos no deducibles | 804 | - | 804 |
| Base imponible fiscal | | | 35.665 |

Ejercicio 2023-

| | Euros | | |
|---|----------|---------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | 92.329 |
| Diferencias permanentes - Gastos no deducibles | 53 | - | 53 |
| Base imponible fiscal | | | 92.382 |

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha soportado retenciones y realizado pagos a cuenta por importe total de 9.118 euros.

11.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (en euros):

| | Euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado contable antes de impuestos | 34.861 | 92.329 |
| Diferencias permanentes | 804 | 53 |
| Cuota al 25% | (8.916) | (23.096) |
| Deducciones | 2.229 | 1.969 |
| Total ingreso (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada | (6.687) | (21.127) |



CLASE 8.^a



OP2761813

11.4 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-

El desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| | Euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Impuesto corriente: | | |
| Por operaciones continuadas | (6.687) | (17.323) |
| Impuesto diferido: | | |
| Por operaciones continuadas | - | (3.804) |
| Total ingreso (gasto) por impuesto | (6.687) | (21.127) |

11.5 Bases y deducciones no contabilizadas-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cuenta con los siguientes créditos fiscales no registrados (como consecuencia de deducciones y bonificaciones por creación de empleo) pendientes de aplicar, según el siguiente detalle (en euros):

| Año de origen | Euros | Año de vencimiento |
|---------------|----------------|--------------------|
| 2011 | 9.349 | 2026 |
| 2012 | 7.680 | 2027 |
| 2015 | 12.840 | 2030 |
| 2017 | 7.920 | 2032 |
| 2018 | 9.703 | 2033 |
| 2019 | 16.080 | 2034 |
| 2020 | 14.971 | 2035 |
| 2021 | 29.153 | 2036 |
| 2022 | 6.020 | 2037 |
| 2023 | 2.780 | 2038 |
| 2024 | 11.891 | 2039 |
| Total | 128.387 | |

A este respecto, el Administrador Único ha elaborado un plan de negocio para los próximos ejercicios, según el cual la Sociedad no tiene previsto aplicar las deducciones descritas anteriormente.

11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes del impuesto sobre sociedades y los ejercicios 2021 para los demás impuestos que le son de aplicación.

El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



CLASE 8.^a



OP2761814

12. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

El detalle de los avales constituidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las garantías cubiertas por los mismos es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024-

| Aval/Deposito | Euros | Depositario |
|---------------|--------------|---|
| BBVA | 7.803 | Agencia Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Centro Capac Vadillo Castril |
| Total | 7.803 | |

Ejercicio 2023-

| Aval/Deposito | Euros | Depositario |
|---------------|--------------|---|
| BBVA | 7.803 | Agencia Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Centro Capac Vadillo Castril |
| Total | 7.803 | |

13. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con la prestación de servicios en el ámbito del objeto social de la sociedad, desarrollada íntegramente en el territorio nacional.

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

| Segmento | Euros | |
|-------------------|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Limpieza | 280.158 | 251.660 |
| Ayuda a Domicilio | 114.404 | 114.160 |
| Otros | 30.134 | 11.451 |
| Total | 424.696 | 377.271 |

b) Otros ingresos de explotación-

La Sociedad recibe ayudas por diferentes conceptos que se desglosan a continuación:

- Concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad.
- Concesión de subvenciones dirigidas a financiar el desarrollo de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional.
- Concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.



CLASE 8.^a



OP2761815

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" se corresponde principalmente con subvenciones concedidas a la sociedad durante el ejercicio por ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas discapacitadas, acogiéndose la Sociedad al Programa INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO DE EMPLEO EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

El Administrador único considera que la Sociedad cumple todos los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de dichas subvenciones.

La composición del saldo del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| | Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Subvenciones por mantenimiento de empleo | 190.441 | 176.121 |
| Subvenciones por creación de empleo | 6.226 | 37.073 |
| Beneficios procedentes de inversiones financieras (Notas 6.2 y 10.1) | 22.544 | 43.796 |
| Subvenciones por Unidad de Apoyo | 10.453 | 13.650 |
| Otros ingresos de explotación | 62 | - |
| Total | 229.726 | 270.640 |

c) Otros gastos de explotación-

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| | Euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Arrendamientos y cánones | (405) | (6.876) |
| Reparaciones y conservación | (4.723) | (4.581) |
| Servicios de profesionales independientes | (5.546) | (5.280) |
| Primas de seguros | (4.515) | (4.020) |
| Servicios bancarios y similares | (1.061) | (989) |
| Suministros | (7.011) | (7.267) |
| Otros servicios | (55.642) | (66.273) |
| | (78.903) | (95.286) |
| Tributos | (2.025) | (1.197) |
| | (2.025) | (1.197) |
| | (80.928) | (96.483) |

d) Gastos de personal-

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdida y ganancias abreviada adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Sueldos y salarios | (489.883) | (427.637) |
| Seguridad social a cargo de la empresa | (48.161) | (24.577) |
| Otros gastos sociales | (2.153) | (2.606) |
| Total | (540.197) | (454.820) |



CLASE 8.^a



OP2761816

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2024-

| Categoría Profesional | Número medio de empleados (*) | | |
|-----------------------|-------------------------------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Totales |
| Mandos intermedios | - | 1 | 1 |
| Técnicos | 1 | 1 | 2 |
| Administrativos | - | 1 | 1 |
| Operarios | 10 | 16 | 26 |
| | 11 | 19 | 30 |

(*) Número medio de personas equivalentes a jornada a tiempo completo

Ejercicio 2023-

| Categoría Profesional | Número medio de empleados (*) | | |
|-----------------------|-------------------------------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Totales |
| Mandos intermedios | 1 | 2 | 3 |
| Técnicos | 2 | 1 | 3 |
| Administrativos | - | 1 | 1 |
| Operarios | 9 | 14 | 23 |
| | 12 | 18 | 30 |

(*) Número medio de personas equivalentes a jornada a tiempo completo

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 con discapacidad igual o mayor al 33% es de 26 personas con la categoría profesional de 2 técnicos, 1 administrativo y 23 operarios (26 personas en el ejercicio 2023 con la categoría profesional de un técnico y 25 operarios).

14. Retribución a la alta dirección y al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a su administrador ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actual Administrador Único.

El Administrador Único de la sociedad ha informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante el ejercicio 2024, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

La Sociedad no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador Único y la alta dirección por los daños ocasionados por actos u omisiones.



CLASE 8.^a



OP2761817

15. Información sobre medio ambiente

La Sociedad viene realizando todas las gestiones a su alcance al objeto de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Según se indica en la Nota 4.8, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones ambientales.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no dispone, dentro de su inmovilizado material, de elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

En base a todo lo anterior, en opinión del Administrador Único de la Sociedad no existen contingencias en materia de medioambiente en relación a las cuales resulte necesario constituir provisión alguna.

16. Otra información

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha generado futuros derechos de cobro por importe de 231.760 euros en concepto de subvención por el mantenimiento de empleo de personas con discapacidad, pertenecientes al programa "Incentivos al mantenimiento de empleo en centros especiales de empleo". Estos ingresos serán reconocidos de forma efectiva durante el ejercicio 2025, una vez que se publique la convocatoria asociada, la Sociedad proceda con la solicitud de las mismas y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía emita sus resoluciones favorables.

17. Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024 que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la presente memoria abreviada.